



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIMA SANTANDER

Chima, Santander, primero (01) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso Ejecutivo Singular
Demandante: JORGE LUIS RIVERO TELLEZ
Demandados: VICTOR MANUEL ALMEIDA RODRIGUEZ Y MERCEDES
ZANGUÑA DE ALMEIDA
Radicado: 68-176-40-89-001-2018-00036-00

Vencido el término de traslado, el cual transcurrió en completo silencio, se declara en firme el avalúo comercial visible a folios ciento ocho (108) al folio ciento treinta y seis (136) del expediente, realizado por el perito evaluador German Enrique Quintero Rueda, presentado sobre el bien inmueble trabado en esta litis.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Alfredo Javier Pinedo Campo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Chima - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: bcc66c9d22b7677c1f64497a2991763e4b06c887a4a5ae010dd9723cac682248

Documento generado en 01/09/2022 02:29:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>